

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D. /Dña. MARTA CIMADEVILLA ARGUELLO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 2 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 5/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. /Dña. MARÍA CRUZ ESTEBAN TORAL frente a NATHALY BUSINES SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO resuelve la relación laboral de fecha 29/04/2021, cuya contenido se encuentra a su disposición en la Secretaria del Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a NATHALY BUSSINES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.115/21)

